



EDITORIAL

LA SALVAGUARDIA DE ECUADOR



HECHOS

¡NO, NO ES EL DÉFICIT!



ACTUALIDAD

- NO LE CIERREN EL CAÑO AL AGRO
- RONDA DEL TPP A LA VISTA



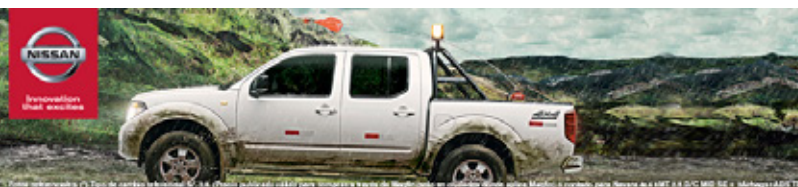
ECONOMÍA

“ARQUITECTURA” PARA ENERGÍA



COMERCIO EXTERIOR

- CAMARÓN QUE SE DUERME...
- UNA INACCIÓN DEL GOBIERNO QUE CUESTA...



NAVARA
SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO.
 Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos.
 Ahora desde:
US\$28,990 / S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



La salvaguardia de Ecuador

La reciente medida de salvaguardia cambiaria aplicada ilegalmente por el Gobierno ecuatoriano a las importaciones provenientes del Perú y Colombia, ha tenido efectos nefastos de manera inmediata. La Comunidad Andina (CAN) ya le informó que debe suspender la medida y esperar el informe de la Secretaría General, pero Ecuador, como era de suponer, no le ha dado ninguna importancia a dicho mandato.

Al pensar que resolverían sus problemas de balanza de pagos castigando solamente las exportaciones peruanas con un arancel del 7% (y a las colombianas con un 21%), se han equivocado rotundamente, ya que no solucionarán nada, pero sí afectarán gravemente nuestras exportaciones. Ya lo hemos dicho anteriormente: la balanza comercial de Perú con Ecuador es cerca de US\$ 1,000 millones a favor de ese país.

Ante esta situación, la ministra Magali Silva y el viceministro Edgar Vásquez viajaron a Quito para reunirse con las autoridades ecuatorianas y decirles frente a frente lo único que corresponde: que deben cumplir la legislación comunitaria andina y dejar sin efecto esta medida proteccionista que afecta nuestras exportaciones y beneficia las exportaciones de otros países.

Por ejemplo, una empresa peruana provee de pasta de tomate a la industria ecuatoriana, que la adquiere como insumo para la elaboración de distintos productos derivados. Hasta hace dos semanas, esta empresa tenía el 44% del mercado ecuatoriano, debido a una conveniente combinación de precio, servicio y buena calidad. Ahora, dicho posicionamiento está en riesgo. El otro proveedor importante es Chile, país que no ha sido castigado con ninguna salvaguardia y seguirá ingresando su producto con arancel cero.

El 7% impuesto a la empresa peruana ya surtió efecto, los pedidos están siendo revisados y las empresas chilenas buscan hacerse de esta ventana de oportunidad para ampliar sus ventas hacia Ecuador, a costa del Perú. La cantidad de pasta de tomate importada será la misma y la cantidad de dólares que saldrán de Ecuador también; ergo, la medida obviamente no soluciona en nada el problema que Ecuador quiere enfrentar, ya que solo traslada las compras ecuatorianas del Perú a Chile. Ecuador: gran "socio comercial" para nuestro país.

Como era de esperar, el Gobierno ecuatoriano no se dio por enterado del reclamo de nuestras autoridades y se limitó a decir que evaluarían la posibilidad de eliminar la medida para "las materias primas necesarias para su producción nacional". Claro, se han disparado al pie, pues han encarecido con esta medida absurda los insumos que necesitan para producir.

Insistamos con los principios y no aceptemos que Ecuador incumpla sus acuerdos. Utilicemos todos los mecanismos necesarios que la ley nos otorga para lograr que entre en razón. Lo que está sucediendo es absolutamente inaceptable.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director

Eduardo Ferreyros Küppers

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos
Promoción Comercial
Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis

Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
María Laura López León
Ximena Retamozo Ponce
Antonella Torres Chávez

Corrección

Angel García Tapia

Diagramación

Eliana García

Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



volver al índice

¡No, no es el déficit!

Al parecer, el déficit de la balanza comercial (diferencia entre el valor de nuestras exportaciones e importaciones) les quita el sueño a algunos. De acuerdo con cifras de la Sunat, hacia 2013, el déficit comercial fue de US\$ 944 millones, mientras que para 2014 sería de unos US\$ 4,504 millones¹ y se produciría por segundo año consecutivo, lo cual, en su opinión, representaría un grave problema para nuestra economía.

Hace unas semanas trascendió en algunos medios que el déficit comercial podría generar riesgos para el Perú, lo que a simple vista daría la impresión de que son las importaciones las que perjudican, a través de la balanza comercial, a nuestra economía. ¿Es esto cierto?

Al respecto, cabe mencionar que gran parte del déficit comercial no se debe a un aumento de las importaciones, sino a una marcada caída en nuestras exportaciones: hacia 2013 cayeron un 8% y hacia 2014, un 11%. Esto se debió a un entorno económico mundial menos auspicioso, con un lento crecimiento, así como a problemas internos en lo que a competitividad se refiere. Por otro lado, las importaciones vienen desacelerándose en los últimos años: en 2010 registraron un crecimiento del 40.6%, mientras que en 2013 solo de un 2.2% y en 2014 cayeron un 2.5%.

No se debe perder de vista que uno de los propósitos de importar es fomentar la productividad de la industria nacional y, con ello, elevar la competitividad de nuestras exportaciones. Un claro ejemplo lo tenemos en la importación de bienes intermedios y bienes de capital para la industria, que constituyen un termómetro de la actual situación de las pequeñas, medianas y grandes empresas. Así, un menor nivel de importaciones no es saludable para nuestra economía, algo que a algunos protectionistas les gusta hacer creer, por supuesto en beneficio propio.

Según cifras de la Sunat, hacia 2014, la importación de materias primas para la industria creció solo un 2%, frente a tasas de crecimiento del 44.3% y el 22.6%, en 2010 y 2011, respectivamente. La misma tendencia siguieron las importaciones de bienes de capital para la industria, que en 2014 crecieron un 4.7%, nivel bastante inferior al registrado en 2010 (+33.2%) y 2011 (+30.2%). Claramente, esta es una situación menos favorable para la industria, que responde a un menor crecimiento económico. Por ello, las medidas recientemente dadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) resultan pertinentes, aunque necesitamos más.

Entonces, lejos de preocuparnos por el déficit comercial en sí, deberíamos preguntarnos a qué se debe y a qué conduce. Asimismo, no debemos olvidar otros componentes de la balanza de pagos, aparte de la balanza comercial: la inversión y los capitales de corto plazo que, en buena medida, son los que financian los déficits acumulados en la cuenta corriente a través de la balanza comercial.

Hacia 2013, según información del Banco Mundial, el Perú acumuló un déficit en cuenta corriente de US\$ 9,126 millones, al igual que otros países de la región, como Colombia (US\$ 12,276 millones) y Chile (US\$ 9,486 millones). No obstante, no ha logrado atraer mayores niveles de inversión. Según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en 2013, la inversión extranjera directa (IED) fue un 28% menor que la registrada en 2012. Asimismo, hacia el tercer trimestre de 2014, habría caído un 51% respecto del mismo periodo de 2013. Por el contrario, países como Colombia habrían registrado tasas de crecimiento positivas en inversión. Frente a un mismo entorno económico mundial, ¿por qué el Perú no pudo hacerlo?

Por lo tanto, no debemos preocuparnos por el déficit comercial en sí, que como hemos visto es producto, en buena parte, de una desaceleración económica global, sino por cómo se financiará. Es de suma importancia seguir promoviendo la inversión en nuestro país, con reglas claras y reduciendo las innecesarias trabas que la detienen. Tampoco podemos perder de vista que los flujos de capitales de corto plazo no siempre mantienen la misma tendencia y dependen también de las condiciones económicas externas. Por ello, asegurar la inversión resulta fundamental para sostener el déficit comercial, que sigue la tendencia de los ciclos económicos, y para asegurar nuestro crecimiento.

Entonces, por lo que sí debemos preocuparnos es por hacer más competitiva nuestra economía. Solo de ese modo seremos un país atractivo a la inversión y podremos asegurar nuestro crecimiento económico, lo que nos permitirá seguir implementando las reformas que urgen para ser un país desarrollado, con menores niveles de pobreza y mejores condiciones de vida.



¹ Cifras al 21 de enero de 2015.



No le cierren el caño al agro

No cabe duda que nuestras exportaciones están registrando un desempeño poco alentador, pues han caído por segundo año consecutivo. Las cifras no mienten. En 2013, el valor de nuestras exportaciones totales ascendió a US\$ 42,539 millones; mientras que para 2014 se registró un valor de US\$ 37,873 millones, con una caída del 11%. Ante este escenario, cabría preguntarnos: ¿queda algún rubro del sector exportador con cifras en “azul” en el Perú?

Según cifras de la Sunat, en 2014, el rubro de exportación no tradicional, a diferencia del tradicional, mantuvo su dinamismo al alcanzar un crecimiento del 4%, respecto a 2013. Este resultado se debió, principalmente, al buen desempeño del sector agropecuario, que alcanzó un valor exportado de US\$ 4,164 millones, un 20.9% más que el obtenido en 2013.

En esa línea, uno de los programas del Gobierno que destaca por el éxito alcanzado en 2014, es Sierra Exportadora, pues las ventas provenientes de los 321 planes de negocio que se implementaron en dicho marco ascendieron a S/. 605.5 millones, lo que significa un incremento del 78.3% respecto al 2013, mientras que las exportaciones alcanzaron un valor de US\$ 106 millones (+65.2%)¹. El asesoramiento que dio mayores resultados fue a los productores de café y cacao, quienes generaron más del 50% de las exportaciones totales en el marco del programa.

Este tipo de iniciativas son las que el Gobierno debe seguir promoviendo para un aumento de productividad, competitividad y calidad de vida de los beneficiarios. Por ello, tal como señalamos en el *Semanario N.º 776*, invitamos a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), al sector privado y a los Gobiernos regionales a diseñar y ejecutar una segunda edición de Sierra Exportadora: Selva Exportadora, pues se trata de una región megadiversa, con mucho potencial y gran parte de suelo que aún no ha sido aprovechado.

¡CUIDADO CON EL AGUA!

Sin embargo, no todo es color de rosa, pues así como diversos programas de emprendimiento han tenido éxito, no podemos dejar de lado una problemática que, sin darnos cuenta, rápidamente se aproxima y acecha nuestras costas. La escasez del agua en los próximos años afectaría seriamente nuestras agroexportaciones, que son las únicas que vienen dando batalla en el comercio exterior peruano. Alrededor del 10% de las tierras del país se destina a la agroindustria y son los proyectos de irrigación los que impulsarán el aumento de ese porcentaje, sobre todo en la costa, pues nuestra producción agropecuaria se caracteriza por estar mayormente concentrada en esa región, lo que genera grandes presiones sobre la demanda del recurso hídrico. ¿Su gestión y distribución están bien administradas como para abastecer la demanda?

Tal como señalamos en el *Semanario N.º 771*, en el pasado, la gestión de cuencas y represas ha sido muy deficiente, así como también se ha visto reducida la inversión en el mejoramiento de la capacidad de almacenamiento, en la renovación y ampliación de las redes de agua. En consecuencia, se plantea una interrogante realmente desalentadora: ¿por qué invertir en la utilización de nuevas tierras cuando ni siquiera es seguro que podrán ser cultivadas? Ello, considerando que, a fines de 2014, se alcanzó una cifra récord de inversión en el sector agropecuario, que ascendió a más de S/. 2,171 millones, de los cuales solo el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) invirtió alrededor de S/. 906 millones. Este dinero fue destinado al financiamiento de infraestructura hídrica, tecnificación del riego, obras de prevención frente al fenómeno de El Niño, entre otras medidas para el desarrollo de los pequeños productores y el cuidado del recurso hídrico.

Según el Minagri, las mayores inversiones ejecutadas correspondieron al fondo Mi Riego, que busca implementar infraestructura hídrica e incrementar su disponibilidad para los productores agrarios de zonas altoandinas. Asimismo, en 2015 entrarán en funcionamiento tres importantes proyectos en la región costera, que es la más necesitada de este recurso: la tercera etapa de Chavimochic, el gran proyecto de irrigación Olmos, ya inaugurado en Lambayeque, y una inversión que asciende a unos S/. 250 millones en infraestructura hídrica en Moquegua. Los avances del primer proyecto permitirán que en tres meses se convoque al proceso de licitación para la primera fase de Chavimochic III, que permitirá la construcción de la presa Palo Redondo, la cual contribuirá a la regulación del río Santa, la incorporación de 30,859 hectáreas al cultivo permanente de productos destinados a la agroexportación y conllevará un incremento de las exportaciones anuales en más de US\$ 1,200 millones.

A pesar de la implementación de estos proyectos, la problemática respecto a la dotación del recurso hídrico, a la cual nos enfrentaremos en un futuro cercano, permanece latente. Es por eso que el Gobierno debe comprometerse, formular y poner en marcha más programas de acción, para solucionar de una vez esta traba que se nos presentará hacia los próximos años, y así no desincentivar la inversión en el sector agrícola ni perjudicar nuestras agroexportaciones, que son las que están sacando cara por el país. ¡No hay que dormirse en los laureles!

¹ Fuente: <http://www.sierraexportadora.gob.pe/GESTION2014/informe%20anual%202014-portada>



Ronda del TPP a la vista

A propósito de la visita al Perú de Michael Froman, representante de la Oficina Comercial de EE.UU. (USTR, por sus siglas en inglés), para, entre otros puntos, continuar con las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), recordaremos por qué este acuerdo representa una oportunidad importante para nuestro país, tomando en consideración que a finales del presente mes se llevará a cabo una próxima ronda oficial, tal vez una de las últimas antes del cierre de la negociación.

La negociación del TPP se lleva a cabo entre doce países: Australia, Brunéi, Canadá, Chile, EE.UU., Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Juntos representan actualmente un mercado potencial de 801.8 millones de consumidores, con un PBI total de US\$ 27.8 billones, lo que lo convierte en el bloque comercial más grande del mundo. Dentro de este grupo, el mayor PBI per cápita observado corresponde a Australia, con US\$ 67,458, y el menor a Vietnam, con US\$ 1,911, solo por debajo del Perú (US\$ 6,662). Cabe destacar que este bloque, por sí solo, concentra el 23% de las exportaciones a nivel mundial.

Es importante mencionar que actualmente el Perú mantiene tratados de libre comercio (TLC) con Canadá, Chile, EE.UU., Japón, México y Singapur, que seguirán vigentes tras la firma del TPP y con quienes, en el marco de este acuerdo, se buscará negociar mejores condiciones que las actuales. Por ejemplo, un mayor nivel de acceso al mercado japonés.

En lo que respecta al comercio bilateral entre Perú y los integrantes del TPP, de acuerdo con cifras de la Sunat, en 2014 se exportó a este bloque un total de US\$ 12,621 millones, un tercio de nuestras exportaciones totales al mundo en dicho año, siendo EE.UU. y Canadá nuestros principales socios comerciales, a quienes exportamos US\$ 6,027 millones y US\$ 2,475 millones, respectivamente. Por el contrario, Malasia y Nueva Zelanda (con quienes no tenemos acuerdos comerciales) fueron los dos países del bloque que menos envíos peruanos recibieron (US\$ 22 millones y US\$ 30 millones); mientras que no registramos exportaciones a Brunéi.

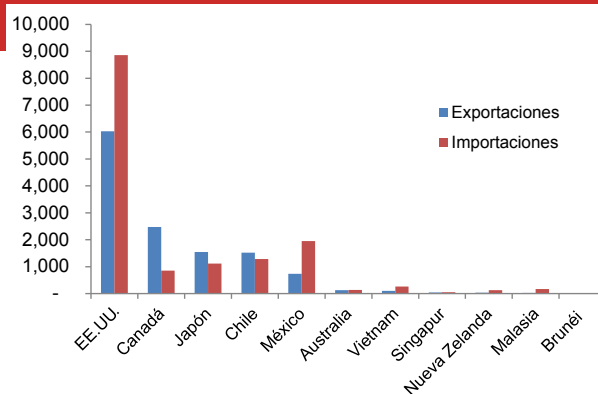
En el caso de las importaciones, en 2014 se importó de este bloque un total de US\$ 14,805 millones (un 35% del total importado), teniendo como principales países de origen a EE.UU. y México, con US\$ 8,858 millones y US\$ 1,950 millones, respectivamente. Por el contrario, Singapur y Nueva Zelanda fueron los países del bloque de los que menos importamos, con US\$ 53 millones y US\$ 129 millones, respectivamente. Brunéi fue el único país de este grupo desde donde no se registraron importaciones en dicho año.

De forma contraria a lo que muchos podrían pensar, si bien es cierto que existe un beneficio potencial en los grandes mercados ya conocidos por nuestro país, como lo son EE.UU., Canadá y Japón, uno de los principales atractivos del acuerdo se encuentra en la posibilidad de diversificar nuestros destinos de exportación hacia países con los que hoy casi no se registra comercio bilateral, producto, en parte, de la falta de acuerdos comerciales, como los mencionados Brunéi, Malasia y Nueva Zelanda, y a los que, gracias al TPP, los productos peruanos ingresarían con beneficios.

Por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas del Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés), en 2013, los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, fue uno de los principales productos importados tanto de Brunéi, como de Malasia y Nueva Zelanda (US\$ 280 millones, US\$ 33,390 millones y US\$ 6,580 millones, respectivamente) y fue el tercero en el *ranking* de productos exportados por Perú en ese mismo año (US\$ 5,454 millones). A pesar de ello, hacia Malasia se realizaron envíos de este producto por tan solo US\$ 790,000 y hacia Brunéi y Nueva Zelanda no se registraron envíos peruanos.

En el caso del cobre y las manufacturas de cobre sucede algo parecido. El Perú envió al extranjero US\$ 2,691 millones (nuestro cuarto producto de exportación en 2013); sin embargo, a Malasia se enviaron tan solo US\$ 7 millones, a pesar de que este país importa cobre del mundo por un total de US\$ 5,560 millones.

Comercio bilateral entre Perú y los países miembros del TPP -2014 (US\$ millones)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646

@ INFO@BAELLA.COM

🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Por su parte, Chile, también miembro del TPP, envió en 2013 a Brunéi, Malasia y Nueva Zelanda productos que también se encuentran en la oferta exportable peruana, pero lo hizo por montos mucho mayores gracias a los acuerdos que mantiene con dichos países, vigentes desde 2006. En el caso de los frutos comestibles, Chile realizó envíos a Nueva Zelanda por US\$ 11 millones, a Malasia por US\$ 7.6 millones y a Brunéi por US\$ 138,000; mientras que el Perú, hacia los mismos dos primeros socios, envió tan solo US\$ 3 millones y US\$ 1 millón, respectivamente, y hacia Brunei no registró envíos.

Lo mismo sucede con el cobre y sus manufacturas, que Malasia importó desde Chile por un total de US\$ 197 millones, mientras que del Perú solo por US\$ 7 millones; con los combustibles y aceites minerales, que importa desde Chile por US\$ 136 millones, y del Perú solo por US\$ 790,000; y con los pescados, crustáceos y moluscos, que importa desde nuestro vecino del sur por US\$ 16 millones, y del Perú por US\$ 1 millón.

Este es solo un ejemplo de las puertas que se abren para el Perú al formar parte de un acuerdo tan ambicioso como el TPP, que negocia, entre sus principales puntos, temas de facilitación del comercio, acceso a mercados y desgravación arancelaria, asuntos sanitarios y fitosanitarios, obstáculos técnicos al comercio, inversiones, servicios y propiedad intelectual. No hay que tenerle miedo a la apertura comercial. Sigamos impulsando este importante acuerdo que tan grandes oportunidades trae para nuestro país. ¡Ya es hora de terminar la negociación!



FORO ENERGÍA

Martes 10 de Febrero - 8:00 a.m.
Hotel Los Delfines

Participación
previa inscripción

Organiza:

COMEXPERU
Sociedad de Comercio Exterior del Perú

 volver al índice

“Arquitectura” para energía

El Índice de Desempeño de Arquitectura para Energía (EAPI, por sus siglas en inglés), elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), mide el desempeño de las economías en lo que a materia energética se refiere.

De acuerdo con el WEF, la lenta recuperación de la economía mundial ha tenido un gran impacto en este importante sector, en especial en la forma en que los sistemas de energía adoptados por los países afectan su propia competitividad. El desempeño de las economías se evalúa de acuerdo con 18 indicadores, los que se enmarcan en tres pilares: i) desarrollo y crecimiento económico; ii) sostenibilidad ambiental; y iii) seguridad y acceso a energía. Así, de un total de 125 economías analizadas, con el puesto 9, Colombia logró posicionarse nuevamente entre las diez economías con mejor desempeño, siendo la única latinoamericana y que forma parte de los países de la Alianza del Pacífico, en este *Top 10*. Mientras tanto, el Perú ocupó el puesto 31, muy por debajo de Colombia. ¿Qué hizo nuestro país vecino?

De acuerdo con el reporte del EAPI, implementar adecuadamente una política energética eficiente es fundamental para asegurar un crecimiento sostenido. Para ello, es necesario, entre otras cosas, dar señales claras al mercado de energía para atraer inversión al sector, haciéndolo más competitivo, tal como lo hizo Colombia a través de una serie de reformas en sus sectores de gas y petróleo.

Según cifras del WEF, la inversión extranjera directa (IED) en Colombia pasó de US\$ 1,400 millones en 2000 a US\$ 300 millones en 2003. A raíz de esta caída, en dicho año se inició una serie de reformas, como la transición de Ecopetrol de empresa estatal hacia una con capital privado e independiente; la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la administración de las actividades de exploración y explotación; mejoras en la regulación de estabilidad y seguridad en las inversiones; así como incentivos tributarios (ver *Semanario N.º 744*). Gracias a estas medidas, en 2013, la IED en el sector petrolero fue de US\$ 5,112 millones, el 32% del total de la IED en ese país, según cifras del Banco Central de Colombia. Asimismo, hoy es autosuficiente en la producción de gas natural y petróleo, e incluso genera excedentes para exportar.

¿Y EL PERÚ?

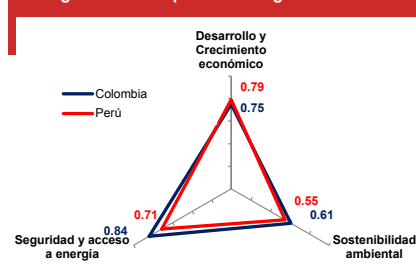
Si bien nuestro país ha demostrado un buen desempeño en el pilar de desarrollo y crecimiento en energía, Colombia nos lleva una amplia ventaja, con mejores resultados en los indicadores de este y demás pilares. Mientras que Colombia produce US\$ 15.01 de PBI por unidad de energía utilizada, el Perú genera US\$ 14.64. Asimismo, según información de la U.S. Energy Information Administration (EIA), las reservas colombianas probadas de petróleo ascienden a 2,200 millones de barriles, mientras que las peruanas a 580 millones de barriles. Gracias a un mayor nivel de actividades en exploración y perforación de pozos, Colombia exporta un equivalente al 10% de su PBI en combustibles, mientras que nuestro país solo un 3%. En el Perú, hacia noviembre de 2014, 27 de 70 contratos vigentes de proyectos petroleros estuvieron suspendidos por motivos de fuerza mayor, según información de Perupetro.

Igualmente, en lo que a acceso y seguridad energética se refiere, nuestro desempeño está por debajo del de algunos países de la Alianza del Pacífico. Por ejemplo, según los indicadores de este pilar, un 36% de la población peruana usa combustibles sólidos para cocinar, mientras en Colombia y México solo lo hace un 14%, y en Chile un 6%. Además, la calidad de la oferta eléctrica del Perú (4.9 en una escala del 1 al 7) es solo superior a la de México (4.6), por debajo de Chile (5.4) y Colombia (5.1). Sobre esto reiteramos que, según el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), la demanda de energía eléctrica nacional aumentaría un 9.4% hacia 2018; sin embargo, existen riesgos que merman su abastecimiento y que ya han causado interrupciones en el suministro de electricidad (ver *semanarios N.º 737 y N.º 648*). ¿Cómo enfrentaremos estas amenazas?

Para mejorar nuestro desempeño en materia energética, necesitamos una política clara y efectiva. Es por esto que su aplicación resulta urgente para asegurar nuestro crecimiento económico. Hemos visto algunas medidas del Ejecutivo en los últimos paquetes lanzados por el Ministerio de Economía y Finanzas que resultan pertinentes para promover la inversión en sectores como el de hidrocarburos, se necesita aún más.

La actual y las siguientes administraciones deben seguir un plan que incluya la mejora en los servicios de las empresas estatales. ¿Por qué no pensar en la experiencia colombiana? La participación del privado haría más eficiente la gestión y resultados, beneficiando sobre todo a los usuarios. Tan importante como esto es destrabar los proyectos de inversión hoy paralizados por excesivos e innecesarios procesos, así como los llamados conflictos sociales, que no son otra cosa que la falta de información oportuna y la intervención de terceros en beneficio propio. Por último, es preciso asegurar y efectuar las concesiones y seguir de cerca la ejecución de los proyectos de inversión en el marco del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. ¿Qué tanto se ha seguido y avanzado el Plan Referencial de Electricidad 2008-2017 del Ministerio de Energía y Minas?

Triángulo de desempeño en energía 2015



Fuente: Global EAPI Report 2015. Elaboración: COMEXPERU.

¹ U.S. Energy Information Administration: <http://www.eia.gov/countries/cab.cfm?fips=CO>



Camarón que se duerme...

Si bien el desarrollo de la minería se posiciona como uno de los principales factores que impulsan el desempeño de la economía en nuestro país, otro factor fundamental para asegurar la competitividad es la inversión en infraestructura: carreteras, puertos, aeropuertos, entre otros. Con respecto a la infraestructura portuaria, de la que depende en gran parte nuestro comercio exterior a través del flujo de importaciones y exportaciones, poco se sabe de la cartera de proyectos desde hace un buen tiempo. Actualmente, de acuerdo con la Autoridad Portuaria Nacional (APN), el déficit en infraestructura portuaria se estima en US\$ 6,000 millones, lo que estaría afectando la eficiencia y rentabilidad de nuestro comercio con otras economías del mundo.

El sistema portuario nacional cuenta con 11 terminales, de los cuales 7 corresponden a puertos marítimos localizados en la costa y 4 a puertos fluviales, con un movimiento de 1,256 naves y 120,020 contenedores a noviembre de 2014. ¿Cuánto más se podría comerciar si se brindaran mayores facilidades portuarias? Se observa en el reporte de competitividad global 2014-2015, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), que el Perú muestra un bajo desempeño en materia de infraestructura portuaria, a pesar de haber pasado del puesto 93 (2013-2014) al puesto 87 de un total de 144 países. Es por eso que, si bien el acceso a los mercados internacionales se realiza principalmente a través de los puertos de Paita, Callao y Matarani (siendo el segundo por donde se moviliza el 77% del tráfico de carga y el 86% de contenedores), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha tenido a bien impulsar el desarrollo de los puertos de Salaverry, Chimbote, San Martín, Marcona, Corío, Ilo, Yurimaguas, Pucallpa e Iquitos, a fin de crear potenciales puntos comerciales.

En 2014 se habló de diversas iniciativas de inversión portuaria; sin embargo, como pasa con buena parte de lo que requiere nuestro país para ser cada vez más competitivo, estas no se encontrarían aún en marcha. En 2011, el sector portuario tenía comprometidos US\$ 2,037 millones en proyectos hasta 2015, de los cuales apenas se ha ejecutado alrededor del 40%, según cifras de ProInversión. Cabe mencionar que al cierre de 2014 se ejecutaron únicamente US\$ 500 millones de las inversiones en concesiones portuarias. Asimismo, en 2014 se adjudicó el diseño, construcción, financiamiento, conservación y operación del terminal portuario General San Martín en Ica, con una inversión aproximada de US\$ 215.3 millones y, aunque no se ha iniciado aún su ejecución, debería estar listo para 2017. Por último, se cuenta con la nueva reforma de construcción del terminal portuario de Yurimaguas, con una inversión de US\$ 19.4 millones, que se espera que culmine en mayo de 2017; las concesiones del mejoramiento en el puerto de Paita (US\$ 267 millones); el nuevo terminal de embarque de minerales del Callao (US\$ 120.3 millones) y la remodelación del terminal del Muelle Norte en el Callao (US\$ 883.5 millones). Todo lo anterior en forma complementaria a los ya iniciados procesos de adjudicación del Sistema Fluvial Hidroviario de la Amazonía Peruana, destinado a establecer un sistema capaz de desarrollar y mantener la navegación segura y permanente en el ámbito de los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas; y de la Zona de Actividades Logísticas y Antepuerto del Callao.

¿QUÉ NOS ESPERA PARA 2015?

De acuerdo con la agenda del MTC, la inversión prevista para 2015 sería de US\$ 549 millones. Empezamos el año con varios proyectos en evaluación que, de no tomarse medidas concretas, podrían quedarse así ("en evaluación") por varios años. Entre estos se encuentran: la remodelación del terminal San Juan de Marcona, con una inversión de US\$ 149 millones; la construcción del terminal de embarque de concentrado de minerales, el muelle y la faja transportadora en el terminal de Salaverry; y el mejoramiento y ampliación del terminal portuario de Ilo. Además, otros proyectos que deben contar aún con su estudio de factibilidad, como el puerto fluvial de Pucallpa y la ampliación y mejoramiento del terminal de Iquitos, con inversiones de US\$ 55 millones y US\$ 25 millones, respectivamente.

En términos de otros proyectos de gran magnitud afines al transporte, e importantes para el comercio exterior, encontramos que entre agosto de 2011 y diciembre de 2014 se dieron relativamente pocas adjudicaciones. Con respecto a los aeropuertos, el único adjudicado ha sido el Aeropuerto Internacional de Chinchero; mientras que para ferrocarriles y metros, el único proyecto ha sido la Línea 2 y el ramal Av. Faucett-Av. Gambetta del Metro de Lima y Callao. En cuanto a proyectos viales, se adjudicó el tramo 2 de la carretera Longitudinal de la Sierra (Cajamarca-Trujillo). Cabe resaltar que todos ellos están bajo el esquema de asociaciones público privadas (APP).

Sabemos que la adjudicación de la Línea 2 del Metro de Lima es un paso importante para la mejora del transporte, pero no nos podemos quedar de brazos cruzados ni contentos solo con eso. Una mejora en la infraestructura portuaria podría posicionar al Perú como un importante *hub* en el transporte marítimo del Pacífico. Tomemos en cuenta que los costos logísticos correspondientes al componente portuario nacional se presentan como los más altos de Latinoamérica. A efectos de mejorar el desempeño de nuestra economía y tener altas expectativas para este año, esperamos que el proceso de concesiones en infraestructura portuaria se acelere. Esto beneficiará al comercio, principalmente a los exportadores, quienes podrán colocar más fácilmente sus productos en otros mercados. Como dice el dicho: camarón que se duerme... se queda sin desarrollo portuario.

Una inacción del Gobierno que cuesta...

El cáncer y el VIH/sida son enfermedades de preocupación mundial. En el mundo existen 12.7 millones de casos y se calcula que para 2030 la cifra se elevará a 21.3 millones. De acuerdo con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), en Latinoamérica, el cáncer ocupa el tercer lugar entre las causas de muerte. En el Perú, el Registro de Cáncer de Lima Metropolitana ha publicado tasas de incidencia y mortalidad por cáncer de 150.7 y 78.3 por cada cien mil habitantes, y en 2013 se han reportado 19,000 muertes causadas por esta enfermedad, lo que equivaldría a una incidencia aproximada de 52 fallecimientos diarios.

Por otro lado, hasta inicios de 2014 se reportaron 31,299 casos de sida y 52,752 casos de infección por VIH, siendo Lima la ciudad con mayor incidencia de la enfermedad. Además, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estima que, hacia 2040, más de 100,000 personas serían portadoras del VIH en nuestro país.

EFFECTOS DE UN ARANCEL NO DESEADO

A pesar de estas alarmantes cifras, la importación de medicamentos para tratar estas enfermedades se encuentra sujeto a un arancel del 6%. Con esto se puede ver que el Gobierno no entiende algo tan simple y lógico como que a mayor precio, menor cobertura. En resumen, cuando los productos importados están sujetos a un arancel, este monto extra no es asumido por el importador, sino que es trasladado al consumidor; lo que implica que su poder adquisitivo se reduzca. Además, de acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), en el Análisis de la Situación del Cáncer en el Perú 2013, más del 70% de todas las muertes por cáncer se producen en países con ingresos económicos bajos y medios, ya que la población afectada que se encuentra en situación de pobreza no puede acceder a los medicamentos adecuados para un buen tratamiento. Qué ironía, ¿no? En un Gobierno cuyo principal *slogan* es la inclusión social, la salud es totalmente excluyente.

TOTALMENTE DESACTUALIZADOS

En 2001, se aprobó la Ley 27450 - Ley que exonera del pago del impuesto general a las ventas y de los derechos arancelarios a los medicamentos para el tratamiento oncológico y VIH/sida. Sin embargo, esta exoneración aplica siempre y cuando los medicamentos e insumos se encuentren especificados en el anexo del reglamento. Esto significa que si el medicamento no se encuentra en esta relación, paga el arancel y el IGV correspondientes, encareciendo el producto y el tratamiento. Con esto, uno supone que la lista de medicamentos debe ser actualizada periódicamente, dado los nuevos descubrimientos en el tratamiento de estas enfermedades. Sin embargo, la última vez que el Gobierno actualizó esta lista fue en ¡2011!

Han pasado casi cuatro años en los que se hubiese exonerado de impuestos a medicamentos mucho más eficaces para mejorar la calidad de vida de las personas que padecen estas enfermedades, en especial los más pobres (ver Semanario N.º 759). ¿Por qué demora esta actualización? Mientras tanto, la población afectada se queda sin acceso al tratamiento adecuado.

¿HAY ESPERANZA?

Por otro lado, desde 2012, el Gobierno implementó el Plan Esperanza, con el fin de mejorar, en forma progresiva, la atención integral del cáncer y el acceso a servicios oncológicos, de acuerdo con el desarrollo tecnológico y los recursos disponibles. El Gobierno financia el programa mediante asignaciones del Seguro Integral de Salud (SIS) y el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) a los establecimientos del Minsa, hospitales e institutos especializados. El resultado fue la atención de 27,663 pacientes en condición de pobreza en 2013.

Pero, el Plan Esperanza no es suficiente para tratar a todos los que padecen de cáncer. Además, no existe un programa similar para los que padecen de VIH/sida. Por consiguiente, enfatizamos que se actualice de una vez la lista de medicamentos exonerados del IGV y aranceles aduaneros y, en buena cuenta, eliminar todo tipo de restricción arancelaria a medicamentos importados, de manera que la población pueda tener acceso a estos y lograr una mejor calidad de vida.

Actualiza tu número de celular y correo electrónico en tus datos del RUC



Recibirás información de la SUNAT al día
Entérate del procedimiento aquí

 volver al índice